

2019 - Primer semestre

4. Investigación, Desarrollo e Innovación





Número: M- 4.01.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES TANTO PARA CONSEGUIR EL RETORNO DE INVESTIGADORES QUE HAN

ABANDONADO LA REGIÓN, COMO PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES AL SISTEMA REGIONAL

DE I+D+i

Descripción medida: Contratos para la realización de tesis doctorales de investigadores obligados a abandonar sus estudios y jóvenes investigadores.

Desarrollo medida: Convocatoria de ayudas para la para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas,

para el año 2019, en el marco de la retención y el retorno del talento, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo (en línea con los

objetivos RIS3)

Normativa aplicable:
-Orden de 28/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, en el marco

de la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el

Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3)

-Orden 185/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de

28/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación

de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, en el marco de la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de

Empleo Juvenil (en línea con los objetivos RIS3).

- Resolución de 23/04/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, para el año 2019, en el marco de la retención y el

retorno del talento, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo (en línea con los objetivos RIS3)

Estado de ejecución:

En ejecución

Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Investigadores

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

Público Público

Total

Indicadores Tipo Valor periodo

N° de personas incorporadas al sistema regional de I+D+i Cuantía 14,00 44,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020









Número: M- 4.01.02 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE BECAS POSTDOCTORALES TANTO PARA CONSEGUIR EL RETORNO DE INVESTIGADORES QUE

HAN ABANDONADO LA REGIÓN COMO PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES AL SISTEMA

REGIONAL DE I+D+i

Descripción medida: Ayudas para la contratación de investigadores postdoctorales tanto para conseguir el retorno de investigadores que han

abandonado la Región como para la incorporación de jóvenes investigadores al sistema regional de I+D+i, para completar su

formación en centros regionales y en el extranjero.

Desarrollo medida: No se ha realizado actuación alguna en este periodo de seguimiento

Normativa aplicable:

Resolución de 21/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de personal investigador con titulación de doctorado en centros públicos de investigación y empresas, para el año 2018, dentro de las medidas para la retención y el retorno del talento, para personas jóvenes incluidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo

Juvenil (en línea con los objetivos RIS3).

- Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3).

- Orden de 07/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para el retorno y la retención del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3).

- Resolución de 03/10/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Invenil

- Resolución de 08/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, con fondos de la JCCM.

- Orden 183/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para el retorno y la retención del talento, cofinanciadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos RIS3) (DOCM 214, 6 de

noviembre de 2017).

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Avudas v subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Investigadores doctorados

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Público

Universidad de Castilla-La Mancha Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total

Nº de estudiantes postdoctorales incorporados al sistema regional de I+D+i Cuantía 8,00 22,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020









M- 4.01.03 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE Número:

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONTRATOS DE INVESTIGADORES ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Descripción medida: Aumentar el peso de la contratación de personal en los proyectos de investigación regionales.

Desarrollo medida: Convocatorias plurianuales de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

Normativa aplicable: - Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización

> de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. - Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

> - Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciadas por FEDER.

- Orden de 10/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de ayudas para la realización de proyectos de

investigación científica y transferencia de tecnología 2014-2017.

Porcentaje de ejecución: 70 % Estado de ejecución: En ejecución

Instrumentos

Convenios de colaboración

Beneficiarios

Universitarios Investigadores

Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

Indicadores

Nº de investigadores con este tipo de contrato

Tipo de entidad ejecutora

Público

Público

Valor periodo Total Tipo Cuantía 89,00 473,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.01.04 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESTINADOS A EMPRESAS

Descripción medida: Promover la participación de capital privado en las convocatorias de becas destinadas a la formación de personal investigador y en

las convocatorias de proyectos de investigación.

Desarrollo medida: Convocatorias de ayudas para la contratación de doctores o para la formación de personal de investigación en centros públicos de

investigación y en empresas

Normativa aplicable: - Resolución de 23/04/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación

de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, para el año 2019, en el marco de la retención y el

retorno del talento, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo (en línea con los objetivos RIS3)

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Investigadores

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
N° de investigadores en empresas	Cuantía	,00	1,00
Nº de provectos	Cuantía	,00	,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020 / Programa Operativo Empleo Juvenil.





Página 1 de 1





Número: M- 4.01.05 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA TÉCNICOS DE I+D+i

CON EL FIN DE INCORPORARLOS AL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Descripción medida: Programa de formación que permitirá la creación y el desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral favorable e

innovador, como es el de la universidad pública, mediante el desarrollo de contratos de formación y/o aprendizaje para tecnólogos.

Desarrollo medida: En el marco de las ayudas convocadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte destinadas a proyectos que incluyan

actuaciones dirigidas a jóvenes beneficiarios del sistema de Garantía Juvenil, a la Universidad de Castilla-La Mancha se le ha concedido una subvención para financiar el proyecto "Programa de formación integral para el fomento del empleo de jóvenes

investigadores (Doctorandos)".

Normativa aplicable: Resolución de 31/08/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, complementaria a la Resolución de 29/12/2016 del

Consejero de Educación, Cultura y Deportes de concesión de las ayudas convocadas por Resolución de 06/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente a 2016, para la concesión de ayudas a las entidades que participen en la ejecución de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, enmarcadas en el tramo autonómico del Programa Operativo

de Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha.

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha
Público

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de alumnos matriculadosCuantía,0030,00

Referencia otros planes









M- 4.01.06 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE Número:

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN Eje:

Objetivo: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

Datos de la medida

CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES Medida:

Descripción medida: Ayudas convocadas desde los distintos agentes que conforman el Sistema Regional de I+D+i.

Desarrollo medida: Ayudas convocadas para financiar contratos destinados a la formación de personal investigador.

- Resolución de 08/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas postdoctorales

(2015).

- Resolución de 08/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación

de personal investigador (predoctorales 2014-2016).

- Resolución de 24/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de renovación de ayudas predoctorales.

Porcentaje de ejecución: 100 % Estado de ejecución: Finalizada

Instrumentos

Normativa aplicable:

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Doctores

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público Universidad de Castilla-La Mancha

Indicadores Valor periodo Tipo Total 72,00 Cuantía .00 Nº de alumnos becados

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020









Número: M- 4.01.07 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Descripción medida: Convocatoria plurianual de ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación para universidades, centros públicos de

investigación y los desarrollados por empresas y organizaciones empresariales.

Desarrollo medida: En este periodo de seguimiento se ha realizado la tramitación de las solicitudes recibidas.

Convocatoria aun no resuelta

Normativa aplicable: - Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización

de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
-Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

(Feder). Extracto BDNS (Identif.): 363128. [2017/11339]

- Orden 156/2018, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que modifica la Orden 125/2017, de

27 de junio.

- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por FEDER.

- Orden de 10/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de ayudas para la realización de proyectos de

investigación científica y transferencia de tecnología 2014-2017.

Estado de ejecución: En ejecución: Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Centros de investigación

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de provectos	Cuantía	,00	277,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.01.08 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

Datos de la medida

Medida: ELABORAR UN NUEVO PLAN REGIONAL DE I+D+i

Descripción medida: En 2015 terminó el último plan regional de I+D+i y además han aparecido en las diferentes comunidades autónomas estrategias de

desarrollo inteligente RIS3 coordinadas con los objetivos del programa HORIZONTE 2020. Es el momento por tanto de evaluar el

anterior plan regional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y empezar a sentar las bases del nuevo.

Desarrollo medida: No se ha realizado actuación alguna en este periodo de seguimiento

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 50 %

Instrumentos

Grupos de trabajo

Normativo

Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Sistema regional de I+D+i

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalElaboración y aprobación del planSí/NoNoNoSeguimiento y evaluación del planPorcentual050

Referencia otros planes









Número: M- 4.01.09 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUE IMPLIQUEN LA

PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CONJUNTAMENTE CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Descripción medida: En la convocatoria plurianual de proyectos de investigación se contemplarán en un apartado específico los destinados a proyectos

colaborativos entre empresas, asociaciones empresariales y centros públicos de investigación.

Desarrollo medida: Durante el primer semestre de 2019, se ha publicado en el DOCM de 4 de junio, una nueva convocatoria del programa de apoyo a

la innovación: Innova-Adelante, que sigue manteniendo dicho criterio de valoración para favorecer la colaboración entre empresas

y organismos de investigación.

Normativa aplicable: Orden 73/2019, de 3 mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de bases reguladoras del Programa de apoyo a la

innovación: Innova-Adelante

(en el art. 19, en los criterios de valoración se evalúa favorablemente la participación en los proyectos empresariales de agentes

generadores de conocimiento).

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de proyectos colaborativos subvencionadosCuantía,0052,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.01.10 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

Datos de la medida

Medida: PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER EN COORDINACIÓN CON EMPRESAS QUE IMPLIQUEN PRÁCTICAS

LABORALES EN LAS MISMAS

Descripción medida: Dentro de la estrategia de la Universidad de Castilla-La Mancha se promoverán los másteres mixtos con empresas.

Desarrollo medida: Dentro de la estrategia tanto de la Universidad de Castilla-La Mancha como de la Universidad de Alcalá en su Campus de

Guadalajara, se promoverán los másteres mixtos con empresas.

Formación orientada al alumno para una toma de contacto reflexiva, vivencial y profesionalizadora con la realidad empresarial, con el objetivo de ofrecer una oportunidad real para el acceso al mundo de trabajo. Esta medida se mide a partir de dos indicadores. Por un lado, el número de másteres que implican coordinación de empresas en prácticas y el número de universitarios en prácticas

laborales.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 90 %

Instrumentos

Acciones de formación

Acciones de promoción

Normativo

Estudios e informes

Grupos de trabajo

Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha

Otras instituciones

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de másteres que impliquen la participación de empresas	Cuantía	40,00	40,00
Nº de universitarios en prácticas laborales	Cuantía	463,00	2.182,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.01.11 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

Datos de la medida

Medida: CREAR SESIONES Y JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS JUNTO CON MEDIDAS DE

APOYO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE [spin-off] PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES

Descripción medida: Fomentar la inversión privada en I+D+i con el fomento de la creación de empresas por parte de estudiantes universitarios.

Desarrollo medida: El desarrollo de esta medida se realiza a través de los siguientes indicadores:- Nº de "spin-off" de nueva creación: hace referencia

al número de empresas "spin-off" que han completado el proceso de constitución y que se encuentran en condiciones de funcionamiento en el primer semestre de 2019. En este caso se ha creado 1 nueva "spin-off" llamada Biograph Solutions. - Nº de "spin-off" asesoradas durante el primer semestre: hace referencia a las "spin-off" ya creadas en períodos anteriores que han recibido asesoramiento por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha o la Universidad de Alcalá, así como todos aquellos proyectos de "spin-off" que han iniciado el proceso constituyente durante este semestre y verán la luz como "spin-off" en el 2019 o

2020.

-Nº de jornadas de emprendimiento en las aulas: este indicador mide el número de jornadas realizadas sobre emprendimiento dirigidas tanto a alumnos como al personal docente e investigador de la Universidad. Se han realizado 13 talleres y cursos de emprendimiento dirigidos a alumnos en los diferentes Campus de nuestras Universidades. Durante este primer semestre del año 2019 se ha participado también, dentro del Programa Explorer X, organizadas por el Centro Internacional de Emprendimiento Santander (CISE) enfocado al desarrollo de 25 proyectos de emprendimiento propuestos por los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha. En el marco de este proyecto se han realizado 8 talleres de formación.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 90 %

Instrumentos

Acciones de asesoramiento

Acciones de formación

Estudios e informes

Acuerdos

Beneficiarios

Personal docente e investigador de las universidades regionales

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha

Público

Universidad de Alcalá de Henares

Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total Cuantía 9.00 1 00 Nº de spin-off Cuantía 10,00 42,00 Nº de "spin-off" asesoradas 21,00 44,00 Cuantía Nº de jornadas emprendimiento en las aulas

Referencia otros planes

RIS3





Página 1 de 1





Número: M- 4.01.12 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES REGIONALES DE I+D+I EN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS

Datos de la medida

Medida: RETOMAR LA COORDINACIÓN CON LAS ACTUACIONES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E

INDUSTRIAL (CDTI)

Descripción medida: El Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) es el organismo nacional encargado de la coordinación de las ayudas al

desarrollo e innovación empresarial, así como de la participación española en el programa HORIZONTE 2020.

Desarrollo medida: Nuevo convenio de colaboración entre el CDTI, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejer

Nuevo convenio de colaboración entre el CDTI, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico en Castilla-La Mancha.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Grupos de trabajo

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Público

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalAprobación del acuerdoSí/NoSíSíNº de actividades desarrolladas en coordinación con el CDTICuantía,009,00

Referencia otros planes









M- 4.01.13 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE Número:

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eje: Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES REGIONALES DE I+D+I EN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS

Datos de la medida

Medida: PROMOVER PROYECTOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON POTENCIAL DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS

NACIONALES Y EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN

Descripción medida: La participación en estos programas permitirá aumentar los fondos destinados a I+D+i en la Región, añadiéndose a los recursos

regionales disponibles.

Nº de proyectos en los que haya participado alguna entidad regional

Desarrollo medida:

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 60 %

Instrumentos

Acciones de asesoramiento

Acciones de promoción

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Indicadores Tipo Valor periodo Total Cuantía ,00 4,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.01.14 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROMOCIÓN DE LAS QUE TENGAN POSIBILIDADES DE

TRANSFORMARSE EN INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS SINGULARES (ICTS)

Descripción medida: Al formar parte del mapa de infraestructuras científico tecnológicas singulares (ICTS) tienen mayores posibilidades de éxito en las

convocatorias de ayudas nacionales y europeas de investigación, desarrollo e innovación.

Desarrollo medida: Subvención nominativa al Centro Nacional del Hidrógeno.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de entidades ICTSCuantía1,002,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.01.15 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: COORDINAR LAS INVERSIONES CON EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PARA NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS

Descripción medida: Uso de fondos europeos para mejorar y completar las infraestructuras científico-tecnológicas.

Desarrollo medida: Resolución de la convocatoria de expresiones de interés para la creación, consolidación y mejora de infraestructuras de I+D+i

Normativa aplicable: - Resolución de 21/03/2018 de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación por la que se aprueba la

convocatoria de expresiones de interés relativas a la creación, consolidación y mejora de infraestructuras de I+D+i, en el marco del

PO FEDER CLM 2014-2020.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 90 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha
Público
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalGrado de ejecución del Programa Operativo FEDER 2014-2020Porcentual8893Nº de infraestructuras financiadas con el Programa Operativo FEDER 2014-2020Cuantía6,0034,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.01.16 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA DE EMPRESAS CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+i

Descripción medida: Utilizar los instrumentos financieros disponibles y los terrenos pertenecientes al Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La

Mancha para promover el establecimiento de este tipo de empresas en la Región.

Desarrollo medida: Actualización del visor y enlace a la web del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.

Obras para la división de salas y acondicionamiento de espacios en edificios de Albacete para la instalación de nuevas empresas.

Separación laboratorios Guadalajara.

Instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en Centro I+D Albacete.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Acciones de asesoramiento

Acciones de promoción

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Público

Público

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.01.17 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: FINANCIACIÓN DE ORGANISMOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Descripción medida: Establecer una financiación suficiente para garantizar la viabilidad financiera de la Oficina de Transferencia de Resultados de

Investigación (OTRI) de la Universidad Regional, del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (PCYTCLM), de los

Centros Tecnológicos y de otros organismos de transferencia tecnológica.

Desarrollo medida: Subvención nominativa en los presupuesto anuales de la JCCM al Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.

Normativa aplicable: Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación PCYTCLM para financiar la

devolución de la ayudas concedida por la Administración General del Estado en las convocatorias para proyectos de I+D a parques

científicos y tecnológicos de los años 2005,2006, 2007 y 2009.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 60 %

Instrumentos

Acuerdos

Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

Público

Universidad de Alcalá de Henares

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de organismos de transferencia tecnológica financiadosCuantía1,001,00% de incremento en la financiación de los organismos de transferencia tecnológicaPorcentual01

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020





Página 1 de 1





Número: M- 4.01.18 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS EXISTENTES PARA

HACERLAS COMPETITIVAS A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO

Descripción medida: Durante los anteriores programas operativos, y en especial con el Fondo Tecnológico, se crearon en Castilla-La Mancha nuevas

infraestructuras científico-tecnológicas que, debido a la crisis, no alcanzaron el tamaño para el que fueron diseñadas. Es necesario

un nuevo impulso para que aumenten su participación en los programas de I+D+i nacionales y europeos.

un nuevo impuiso para que aumenten su participación en los programas de montales y europed

Desarrollo medida: Se está trabajando en la tramitación de una convocatoria de ayudas para los Centros Tecnológicos.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Acuerdos

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Centros de Investigación

Centros Tecnológicos

Público

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de programas extra regionales en los que participan estos centrosCuantía,0070,00

Referencia otros planes









M- 4.01.19 Número: Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eje: Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN I+D+I POR EL GOBIERNO REGIONAL

Datos de la medida

Medida: FOMENTAR CON MEDIDAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LOS PROGRAMAS

DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, TANTO LOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS

Descripción medida: Incluir en las distintas convocatorias aspectos de discriminación positiva hacia las mujeres.

Desarrollo medida:

Normativa aplicable: - Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización

de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. - Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras

para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciados por FEDER.

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Jurídicos

Beneficiarios

Mujeres investigadoras

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Instituto de la Mujer

Indicadores Tipo Valor periodo **Total** Cuantía .00 660,00 Nº de investigadoras

Referencia otros planes

RIS3





Público





Número: M- 4.01.20 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: EXTENDER LA CULTURA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA

MANCHA FOMENTANDO UNA ACTITUD PROACTIVA HACIA LA INNOVACIÓN

Datos de la medida

Medida: REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA, COMO SEMANAS DE LA CIENCIA,

IMPULSANDO LA CREACIÓN DE UNIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA EN LA REGIÓN

Descripción medida: Se pretende el fomento de actividades dirigidas a todos los públicos de diferentes edades y niveles de formación. La asistencia

será fundamentalmente gratuita y habrá actividades todos los años. El objetivo de la semana de la ciencia y las unidades de divulgación científica es poner al alcance de los ciudadanos los temas y las cuestiones que les interesan y preocupan, descubriéndoles el trabajo que realizan los investigadores en los centros de investigación. Es importante que aprendan a reconocer

cómo este trabajo sirve para mejorar nuestras vidas a corto, medio y largo plazo.

Desarrollo medida: Se han realizado diversas actividades de divulgación de ciencia, tecnología e innovación: Renovación UCC+i del PCTCLM

otorgado por FECYT-Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Celebración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia; Participación en Hack for Albacity; Ciencia y Tecnología en Femenino en Villarobledo; Participación en Expoastronómica 2019 y Conferencias y Lanzamiento Globo Estratosférico; Participación en VII Foro Albacete Capital de Emprendedores; Visitas Guiadas al IDI-PCTCLM; Colaboración en Pint of Science en Albacete, Ciudad Real y Guadalajara; Participación en Industria Digital 4.0; Colaboración Feria STEAM Escolar Guadalajara; Colaboración Congreso Egiptología UAH; Colaboración Workshop Arqueología

Cerámica Romana Tardía Museo Provincial Guadalajara; El Viaje de Ferru, ciencia a través del Teatro.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 90 %

Instrumentos

Acciones de difusión

Beneficiarios

Alumnos de todos los niveles de enseñanza

Público interesado en general

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de actividades y propuestasCuantía14,0041,00Nº de asistentesCuantía2.395,007.533,00

Referencia otros planes









M- 4.02.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE Número:

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eje: Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

Datos de la medida

MEJORA DE LA FINANCIACIÓN NOMINATIVA O EQUIVALENTE DESTINADA A LAS UNIVERSIDADES REGIONALES Medida:

Descripción medida: Incrementar en los presupuestos los recursos destinados a las universidades regionales.

Desarrollo medida: Subvención nominativa a las universidades regionales. En el año 2019 se contempla un nuevo incremento de la subvención

nominativa a las universidades regionales

UCLM: 158.287.532 euros Convenio financiación (31-07-2018)

UAH: 10.100.000 euros Contrato Programa (19-02-18)

Normativa aplicable:

Porcentaje de ejecución: 80 % Estado de ejecución: En ejecución

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Universidad de Castilla-La Mancha

Universidad de Alcalá de Henares

UNED

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Indicadores Tipo Valor periodo **Total** Porcentual 7,29 45,17

Variación interanual de la dotación a las universidades regionales

Referencia otros planes RIS3









Número: M- 4.02.02 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

Datos de la medida

Medida: FIRMA DE UN ACUERDO O CONTRATO PROGRAMA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD DE LAS UNIVERSIDADES

REGIONALES

Descripción medida: Firma de un acuerdo o contrato programa para el apoyo de la actividad de las universidades regionales, en el que se recogerán las

actuaciones e instrumentos de seguimiento y evaluación en este ámbito.

Desarrollo medida: 19/02/18 Firma del contrato programa 2018-2020 con Universidad Alcalá. Anualidad 2018: 9 millones de euros.

UCLM: 31/07/2018 Acuerdo de financiación plurianual 2018-2021

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Acuerdos

Convenios de colaboración

Beneficiarios

Universidad de Castilla-La Mancha

Universidad de Alcalá de Henares

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

Universidad de Alcalá de Henares

Público

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalFirma del contrato programaSí/NoSíSíSeguimiento y evaluación del contrato programaPorcentual00

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.03 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: INCREMENTAR LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, EN COORDINACIÓN CON EL AUMENTO DEL CAPITAL

HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES

Descripción medida: Convocatorias anuales de formación de investigadores bien por la propia Consejería o por los distintos entes del sistema regional

de I+D+i.

Desarrollo medida: CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL

MARCO DEL PLAN PROPIO DE I+D+I DE LA UCLM.

Normativa aplicable: -Resolución de 03/06/2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la

convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i,

cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

-Resolución de 25/10/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i,

susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

-Resolución de 19/10/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la

convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 90 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Universitarios

Doctores

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha Público

Universidad de Alcalá de Henares Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de becas de investigaciónCuantía33,00349,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.04 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: INCREMENTAR LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, EN COORDINACIÓN CON EL AUMENTO DEL CAPITAL

HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

Datos de la medida

Medida: MEJORA DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS DE GRADO

Descripción medida: Analizando sus necesidades y dentro de los márgenes que permite la normativa nacional actual.

Desarrollo medida: No se incrementan los precios públicos para estudiar en la Universidad.

Resolución definitiva convocatoria de becas de excelencia: 40 becas de 2.500 euros cada una.

Normativa aplicable: -Orden 86/2019, de 3 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La

Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia y se da publicidad a las tasas vigentes durante el curso académico 2019/2020.

-Resolución de 22/11/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan para el año 2018, becas a

la excelencia académica para estudiantes universitarios de grado durante el curso 2016-2017

19/06/2019 Resolución definitiva Becas Excelencia: 40 becas de 2.500 euros cada una.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 85 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Alumnos que cursan estudios de grado

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

Universidad de Castilla-La Mancha

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de alumnos beneficiadosCuantía,00245,00

Referencia otros planes





Público





Número: M- 4.02.05 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: ADAPTAR LAS TITULACIONES OFERTADAS A LAS NUEVAS NECESIDADES REGIONALES Y AVANCES CIENTÍFICOS

Datos de la medida

Medida: ACTUALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES REGIONALES, LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y

POSTGRADO

Descripción medida: Anualmente la Universidad de Castilla-La Mancha realiza un análisis de las titulaciones existentes, su demanda laboral y la

demanda del alumnado. Como conclusión a estos análisis se producen modificaciones que deben ser aprobadas por el Gobierno

Regional.

Desarrollo medida: En este periodo no se ha avanzado en la ejecución de esta medida, ya que se actualizará en el segundo semestre de 2019 que es

cuando se inicia el curso 2019-2020

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Estudios e informes

Normativo

Acciones de formación

Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Universitarios

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha

Público
Universidad de Alcalá de Henares

Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total 96,00 Cuantía Nº de grados ofertados UCLM ,00 Cuantía .00 348,00 Nº de postgrados ofertados UCLM Cuantía ,00 24,00 Nº de grados ofertados UAH 2,00 Cuantía ,00 Nº de postgrados ofertados UAH

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.06 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: ADAPTAR LAS TITULACIONES OFERTADAS A LAS NUEVAS NECESIDADES REGIONALES Y AVANCES CIENTÍFICOS

Datos de la medida

Medida: PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE DOBLES TITULACIONES Y ENSEÑANZAS BILINGÜES

Descripción medida: Promover la implantación de dobles titulaciones y enseñanzas bilingües, con el objeto de mejorar la internacionalización de la

propia universidad y conseguir una mejor integración laboral de los alumnos egresados.

Desarrollo medida: En este periodo no se ha avanzado en la ejecución de esta medida, ya que se actualizará en el segundo semestre de 2019 que es

cuando se inicia el curso 2019-2020

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Acciones de formación

Beneficiarios

Universitarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad de Alcalá de Henares
Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total Cuantía ,00 9.00 Nº de enseñanzas bilingües UCLM+UAH ,00 28,00 Cuantía Nº de dobles titulaciones UCLM+UAH Cuantía .00 5,00 Nº de enseñanzas en inglés UCLM+UAH

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.07 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

Datos de la medida

Medida: REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE MÁSTER

Descripción medida: La Ley Wert de universidades introduce una clara discriminación cuando habla de estudios de 4+1 o de 3+2 cursos. Con la

igualación del coste de máster al de grado esta discriminación desaparece independientemente del modelo que decidan aplicar las

universidades regionales.

Desarrollo medida: En 2016 se publicó la orden de precios públicos para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de

naturaleza académica. Con dicha norma se reanuda una de las prioridades de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en materia de enseñanza universitaria y que es que ningún estudiante se quede fuera del sistema universitario por razones económicas, trabajando en una política de precios públicos que favorezca el acceso a la enseñanza superior. La reorientación de la política de precios públicos tendrá continuidad en los sucesivos cursos académicos, profundizando en los distintos aspectos recogidos en la orden. En este sentido, los precios públicos para el crédito de los estudios de grado se mantienen y el precio de

todos los másteres disminuye hasta igualarlos a los de grado.

Normativa aplicable: Orden de 21/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha

para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las

universidades públicas de su competencia durante el curso académico 2016/2017.

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total

% de reducción de las tasas de máster Porcentual 0 45

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.08 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD Objetivo: ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

Datos de la medida

Medida: EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LAS TASAS DE GRADO EN COORDINACIÓN CON LA POLÍTICA DE BECAS

Descripción medida: El coste de las tasas de grado universitarias depende de normativa nacional. Actualmente nos encontramos en la horquilla baja de

esta normativa; aun teniendo esto en cuenta se pueden mejorar las condiciones de acceso a estos estudios de los alumnos que

necesitan más ayudas.

Desarrollo medida: No se han incrementado los precios públicos de grado.

Normativa aplicable:
- Orden 86/2019, de 3 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La

Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia y se da publicidad a las tasas vigentes durante el curso académico 2019/2020

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Estudios e informes

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de alumnos de grado becadosCuantía9.590,0029.287,00Minoración de las tasas de la Universidad de Castilla-La Mancha con respecto a la mediaporcentual9,935,8

Referencia otros planes









Número: M- 4.02.09 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

Datos de la medida

Medida: ELIMINACIÓN DE TASAS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Descripción medida: Eliminar las tasas que deben abonar los alumnos por reconocimiento de estudios anteriores.

Desarrollo medida: En 2016 se publicó la orden de precios públicos para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de

naturaleza académica. Con esta norma se suprimen los precios públicos relacionados con el reconocimiento de créditos que venían satisfaciendo los estudiantes de la Universidad, de otras universidades, de ciclos formativos de grado superior y de personas con experiencia profesional acreditada. Con ello, se facilita la captación de estudiantes, el acceso a la universidad desde

ciclos formativos de grado superior y la movilidad de los estudiantes dentro del sistema universitario regional.

Normativa aplicable: Orden de 21/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha

para los estudios conducentes á la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia durante el curso académico 2016/2017.

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Normativo

Beneficiarios

Universitarios

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalSupresión de tasasSí/NoSíSí

Referencia otros planes









36.00

Número: M- 4.03.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA

Objetivo: INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CASTILLA-LA

MANCHA

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR Y DE INVESTIGADORES DOCTORES EN

SALUD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECURSOS HUMANOS PARA LA I+D+i

Descripción medida: Varias comunidades autónomas cuentan con ayudas regionales a la investigación, para complementar las ayudas del Instituto de

Salud Carlos III y del Ministerio. Por otra parte, los investigadores han expresado reiteradamente su interés por recuperar este tipo de ayudas. La principal limitación actual al desarrollo de los grupos de investigación es la falta de investigadores con experiencia. Por ello, se convocarán plazas para investigadores, que se incorporarán en los grupos de investigación consolidados del sistema

sanitario público de Castilla-La Mancha.

Desarrollo medida: Convocatorias de la Fundación de Hospital Nacional de Parapléjicos para la investigación y la integración, para la concesión de

ayudas para incorporación de personal investigador en el campo de la salud: doctores y PTA.

Convocatoria Consejería de Educación, Cultura y Deportes de proyectos de investigación.

Convocatoria, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dentro de las medidas de retorno y retención del talento incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil,

en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Normativa aplicable: - Resolución de 17/10/2018, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

de la resolución de 11/10/2018, de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos, por la que se aprueba la relación definitiva de ayudas concedidas en el marco de la convocatoria de ayudas para la incorporación de personal investigador en el campo de la

salud 2018, ayudas para investigadores doctores.

- Resolución de 17/10/2018, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la resolución de 11/10/2018, de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos, por la que se aprueba la relación definitiva de ayudas concedidas en el marco de la convocatoria de ayudas para la incorporación de personal investigador en el campo de la

Cuantía

salud 2018, ayudas para personal técnico de apoyo, (pta).

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Investigadores

Investigadores doctores

Grupos de investigación de centros del SESCAM

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración

Público

Indicadores Tipo Valor periodo Total

Referencia otros planes

Nº de contratos nuevos

RIS3





,00





M- 4.03.02 Número: Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eie: Línea de actuación: 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA

Objetivo: AUMENTAR EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE AYUDA Y DE CONCESIONES EN CONVOCATORIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN

SALUD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS REGIONALES DE I+D+i

Descripción medida: Los proyectos de investigación son la principal herramienta de desarrollo de la investigación en ciencias de la salud. La

competencia existente en las convocatorias nacionales (Instituto de Salud Carlos III, Ministerio) e internacionales (H2020) asegura una investigación excelente. Los investigadores participantes se benefician de la colaboración con centros de otras comunidades autónomas o de otros países, estableciendo redes de investigación que aseguran la continuidad de las líneas de trabajo. Por otra parte, para facilitar el acceso de grupos e investigadores noveles a estas ayudas, conviene contar con alguna convocatoria regional

de proyectos de investigación, que facilite la experiencia previa necesaria.

Desarrollo medida: Convocatoria de ayudas, AES 2019, para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

Normativa aplicable: Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se aprueba la relación definitiva de solicitantes admitidos, no admitidos y desistidos a la convocatoria 2019 para la concesión de subvenciones de Proyectos de Investigación en

Salud (modalidad Proyectos de Investigación en Salud), dentro del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de solicitantes admitidos, no admitidos o desistidos a la convocatoria de Proyectos de Investigación en Salud (modalidad Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud) de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.

Resolución del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se modifica el anexo a la Resolución del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se aprueba la relación provisional de solicitantes admitidos y no admitidos a la convocatoria 2019 para la concesión de Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, del Subprograma Estatal de Incorporación de la Acción Estratégica en Salud.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Investigadores

Grupos de investigación del SESCAM y de la Consejería de Sanidad

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

SESCAM	Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos de investigación concedidos en la convocatoria regional	Cuantía	,00	4,00
Nº de solicitudes de proyectos	Cuantía	14,00	109,00
Nº de proyectos de investigación obtenidos	Cuantía	,00	16,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.03.03 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA

Objetivo: COMENZAR EL PROCESO DE DISEÑO Y CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

Datos de la medida

Medida: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

Descripción medida: Son muchas las comunidades autónomas que cuentan con institutos de investigación sanitaria como elemento fundamental de

impulso y mejora de la calidad de la actividad investigadora y en Castilla-La Mancha este es un objetivo que se lleva persiguiendo varios años. Las convocatorias de ayudas nacionales cada vez favorecen más que las solicitudes sean presentadas desde un instituto de investigación sanitaria acreditado. El instituto en Castilla-La Mancha necesariamente tendrá un carácter regional, con varios nodos y redes de centros, grupos e investigadores coordinados, que compartirán infraestructuras y proyectos de investigación. Los centros inicialmente deben ser los dos hospitales universitarios del SESCAM y la Universidad de Castilla-La Mancha (Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y Hospital General Universitario de Ciudad Real), pero se incorporarán a

la estructura el resto de hospitales y se contará también con la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos.

Desarrollo medida:

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: No iniciada Porcentaje de ejecución: 0 %

Instrumentos

Estudios e informes

Normativo

Beneficiarios

Investigación del SESCAM, de la Consejería de Sanidad y de la Universidad de Castilla-La Mancha Ciudadanía

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

SESCAM Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Creación del Instituto de Investigación	Sí/No	No	No
Nº de patentes obtenidas en los centros del Instituto de Investigación	Cuantía	,00	,00
Nº de publicaciones de los centros del Instituto de Investigación	Cuantía	,00	,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.03.04 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA

Objetivo: REFORZAR LA ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LAS GERENCIAS DEL SESCAM

Datos de la medida

Medida: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EXISTENTES. FORMACIÓN CONTINUADA DE SU

PERSONAL

Descripción medida:

La actividad investigadora es compleja, y requiere un apoyo técnico y especializado. Por una parte, el investigador clínico o básico debe conocer las técnicas de investigación más adecuadas para su línea de trabajo, pero se beneficia de la labor de apoyo

prestada por expertos en metodología de la investigación, epidemiología, estadística, ensayos clínicos, etc. Además, la presentación a convocatorias de ayudas y la gestión económica de los proyectos obtenidos exige el trabajo de administrativos y

técnicos expertos, que aseguren la presentación y justificación de documentos en los plazos previstos.

Desarrollo medida: Cursos para el personal investigador. Curso de metodología de la investigación para residentes (Consejería de Sanidad).

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Acciones de formación

Beneficiarios

Investigadores

Grupos de investigación del SESCAM y de la Consejería de Sanidad

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

SESCAM Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
N° de actividades formativas en metodología y gestión de la investigación	Cuantía	4,00	80,00
Nº de investigadores con apoyo de la unidad de investigación de la Gerencia	Cuantía	300,00	991,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.04.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL

Datos de la medida

Medida: ESTABLECER UN PLAN DE INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR

Descripción medida: Renovar y proponer nuevos objetivos en la investigación agraria de forma coordinada con los objetivos europeos en este campo

como el fomento de la economía circular.

Desarrollo medida: El Consejo de Dirección del IRIAF aprobó su redacción final en su reunión de 7 de marzo de 2018 y se ha enviado a la DG de

Universidades, Investigación e Innovación, que es la competente, para su presentación en la Comisión Regional de Ciencia y

Tecnología y su inclusión en el Plan Regional de I+D.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Estudios e informes

Grupos de trabajo

Beneficiarios

Agricultores

Consumidores

Medio ambiente

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Público

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Aprobación del Plan	Sí/No	Sí	Sí
Seguimiento y evaluación del plan	Porcentual	0	0

Referencia otros planes









Número: M- 4.04.02 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL

Datos de la medida

Medida: PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE

PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN (CENTROS DEPENDIENTES DE LA

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y CENTROS REGIONALES)

Descripción medida: Convocatorias periódicas para contratar personal investigador y técnico para el funcionamiento de los centros agrarios y la puesta

en marcha de nuevos proyectos.

Desarrollo medida: Durante el primer semestre de 2019 el proyecto normativo del estatuto del personal investigador se encuentra en fase de estudio y

de emisión de informes preceptivos de Función Pública y Hacienda y Administraciones Públicas. Mientras tanto, se han renovado

los cuatro contratos de los doctores IRIAF por un año más, asegurando la viabilidad de sus equipos de investigación.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 65 %

Instrumentos

Normativo

Financieros

Beneficiarios

Investigadores

Centros agrarios de investigación

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de nuevos contratosCuantía,004,00

Referencia otros planes









M- 4.04.03 Número: Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eje: Línea de actuación: 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: APOYAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN ENERGÍAS RENOVABLES, EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EN RECURSOS

Datos de la medida

Medida: CONVOCAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LOS QUE TENGAN

RELEVANCIA LOS DESTINADOS A LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA EFICIENCIA

ENERGÉTICA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS

Descripción medida: En las convocatorias de proyectos se evaluarán especialmente los propuestos en estas temáticas.

Desarrollo medida: A la espera de resolver la convocatoria de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología

Normativa aplicable: - Resolución de 18/12/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que convocan ayudas para la realización de

> proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciadas por FEDER

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaie de ejecución: 70 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Medio ambiente

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Indicadores Tipo Valor periodo Total 38,00 Cuantía .00

Nº de proyectos financiados con estas temáticas

Referencia otros planes RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020









Número: M- 4.04.04 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: RECUPERAR LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA Y AGORALIMENTARIO

Datos de la medida

Medida: INVERTIR FONDOS EUROPEOS PARA ACTUALIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS QUE DAN SOPORTE A LA I+D+i AGRARIA

Y AGROALIMENTARIA REGIONALES

Descripción medida: Estudio del estado de las instalaciones y planificar las inversiones necesarias para su mantenimiento y actualización.

Desarrollo medida: Durante el segundo semestre de 2018, para la consolidación de las infraestructuras científico-técnicas, se finalizado los siguientes

expedientes:

1. Recepción de la ayuda de infraestructuras MINECO de diverso equipamiento de laboratorio de todos los centros del IRIAF por

un valor de 2,44 millones de euros de ayuda de fondos FEDER.

2. Finalización del expediente de compra centralizada de cinco vehículos todo camino para el apoyo a las labores de los centros

del IRIAF, con la entrega de las unidades

3. Finalización del expediente de compra de tres todo terrenos para las labores agrícolas y ganaderas de I+D de tres centros del

IRIAF, con la entrega de las unidades

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Inversiones

Beneficiarios

Investigadores

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)

Público

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de proyectos de inversión aprobadosCuantía,0020,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.05.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: MEJORAR EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN INNOVADORAS, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN

PROYECTOS DE I+D+I, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIALES

Datos de la medida

Medida: CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE JÓVENES EMPRESAS INNOVADORAS Y DE EMPRESAS CON INVERSIÓN

INTENSA EN I+D+i, A LAS QUE SE HARÁ LLEGAR DE FORMA PERIÓDICA INFORMACIÓN SOBRE POSBILIDADES DE

FINANCIACIÓN Y VENTAJAS FISCALES

Descripción medida: Disponer de esta base de datos hará más fácil, tanto la interrelación entre las empresas para proponer proyectos colaborativos

como la difusión de la información de su interés.

Desarrollo medida:

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 25 %

Instrumentos

Desarrollo telemático

Beneficiarios

Investigadores

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Público

Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha
Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de empresas registradas en la base de datosCuantía,00,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.05.02 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: MEJORAR EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN INNOVADORAS, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN

PROYECTOS DE I+D+I, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIALES

Datos de la medida

Medida: ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS Y DE GARANTÍA

RECÍPROCA CON EL FIN DE FACILITAR LA CONCESIÓN DE AVALES PARA PROYECTOS DE EXPANSIÓN,

INTERNACIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN E IINOVACIÓN

Descripción medida: Proponer y consolidar acuerdos con distintas entidades para avalar proyectos.

Desarrollo medida: A través de la Sociedad de Garantía Recíproca AVAL CASTILLA-LA MANCHA, se están otorgando avales para proyectos de

Internacionalización y de I+D+i. Asimismo, se está propiciando la apertura de las empresas de nuestra región mediante el otrogamiento de préstamos para proyectos de internacionalización tanto por parte de SODICAMAN como del lectifuto de Figanzas

otorgamiento de préstamos para proyectos de internacionalización tanto por parte de SODICAMAN como del Instituto de Finanzas

de Castilla-La Mancha.

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 46.07 %

Instrumentos

Financieros

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de avales otorgadosCuantía,0026,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.05.03 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CLUSTER EMPRESARIALES CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+I Y CONSOLIDACIÓN DE LOS

ACTUALES

Datos de la medida

Medida: PROMOCIÓN DE LOS FOROS EMPRESARIALES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CLUSTER O

ASOCIACIONES SECTORIALES CON INTERESES EN LA I+D+i

Descripción medida: Realización de encuentros, jornadas, "workshops", etc., para crear relaciones entre agentes del sistema regional de I+D+i con

intereses comunes.

Desarrollo medida: V Foro Innovación organizado por el IPEX

Normativa aplicable:

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 50 %

Instrumentos

Grupos de trabajo

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de encuentros, jornadas, WorkshopsCuantía1,006,00Nº de Clusters empresariales con intereses en I+D+ICuantía,002,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.05.04 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CLUSTER EMPRESARIALES CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+I Y CONSOLIDACIÓN DE LOS

ACTUALES

Datos de la medida

Medida: CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS INNOVADORAS QUE PONGA EN RELACIÓN LA OFERTA Y LA DEMANDA TECNOLÓGICA, FACILITANDO ASÍ SU TRANSFERENCIA A LA VEZ QUE SE ACTUALICE EL PAPEL

Y LAS FUNCIONES DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO REGIONAL

Descripción medida: Usar los recursos del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha como plataforma de servicios a las empresas, entre

ellos, ponerlas en contacto con los grupos de investigación regionales.

Desarrollo medida: Colaboración con las universidades regionales para la presentación de propuestas para la realización de proyectos de investigación con el objetivo de promover y apoyar proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología en Castilla-La

Normativa aplicable:

- Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
 Orden 156/2018, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que modifica la Orden 125/2017, de

27 de junio.

Mancha.

- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciadas por FEDER.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 80 %

Instrumentos

Desarrollo telemático

Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Público

Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de proyectos colaborativosCuantía23,0037,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.05.05 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: MEJORAR LA CAPACIDAD INNOVADORA DE LAS PYMES DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y APOYAR PROYECTOS COLABORATIVOS

Y NUEVAS INICIATIVAS EN ESTOS ÁMBITOS

Datos de la medida

Medida: REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS EN EMPRESAS EN COORDINACIÓN

CON LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E

INNOVACIÓN

Descripción medida: La capacidad innovadora de las empresas mejora con la contratación de tecnólogos. La convocatoria estará dirigida a facilitar la

incorporación de estos profesionales al tejido empresarial innovador de la Región.

Desarrollo medida: Convocatoria de ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas

Normativa aplicable:

- Orden de 09/11/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, dentro de las medidas para la retensión y el retens

retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

- Orden 52/2017, de 16 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 09/11/2016

- Resolución de 03/05/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, para el año 2018, dentro de las medidas para la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo

y la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3).

Estado de ejecución: Finalizada Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Tecnólogos

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Público

Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de tecnólogos contratadosCuantía,008,00Nº de ayudas a empresasCuantía,007,00

Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo de Empleo Juvenil









M- 4.05.06 Número: Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Objetivo: MEJORAR LA CAPACIDAD INNOVADORA DE LAS PYMES DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y APOYAR PROYECTOS COLABORATIVOS

Y NUEVAS INICIATIVAS EN ESTOS ÁMBITOS

En ejecución

Datos de la medida

Medida: PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL. INICIATIVAS DE COLABORACIÓN INTEREMPRESARIAL, Y

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN EL ÁMBITO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN

Programa de ayudas para apoyar la innovación empresarial. Iniciativas de colaboración interempresarial. Iniciativas empresariales Descripción medida:

innovadoras y fomento del emprendimiento innovador en el ámbito de los sectores estratégicos de la región.

Desarrollo medida: Durante el primer semestre de 2019, se ha publicado en el DOCM de 4 de junio, una nueva convocatoria del programa de apoyo a la innovación: Innova-Adelante, dotado con un importe de 3 millones de euros, con el objeto de seguir apoyando los proyectos de

innovación de las empresas. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 4 de noviembre de 2019

Normativa aplicable: Orden 73/2019, de 3 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la innovación: Innova-Adelante en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de

Desarrollo Regional (docm 16 de mayo de 2019).

Resolución de 27/05/2019, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por

la que se aprueba la convocatoria de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación: Innova-Adelante en Castilla-La Mancha. cofinanciable en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el ejercicio 2019.

Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Estado de ejecución:

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Indicadores Tipo Valor periodo **Total**

Cuantía .00 285,00 Nº de ayudas a empresas

Referencia otros planes

Programa Operativo FEDER 2014-2020 / RIS3-CLM / Plan Adelante 2016-2019









Número: M- 4.06.01 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC Objetivo: PROMOVER LOS PROYECTOS DE I+D+I QUE SUPONGAN LA DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE

TENGAN CABIDA LOS DESTINADOS A CONSEGUIR OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN DE LA

INDUSTRIA REGIONAL

Descripción medida: Convocar proyectos de investigación, desarrollo e innovación regionales en los que tengan cabida los destinados a conseguir

objetivos relacionados con la digitalización de la industria regional.

Desarrollo medida: A la espera de resolver la convocatoria de ayudas para la resolución de proyectos de investigación científica y transferencia de

tecnología

Normativa aplicable: Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciadas por FEDER.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

Beneficiarios

Sector industrial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de proyectosCuantía,0010,00

Referencia otros planes









Número: M- 4.06.02 Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC

Objetivo: AVANZAR EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Datos de la medida

Medida: CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE

TENGAN CABIDA LOS DESTINADOS A CONSEGUIR OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Descripción medida: Dentro de las convocatorias de proyectos de investigación regionales tendrán especial cabida aquellos destinados a conseguir los

objetivos propios del desarrollo de las TIC, en este caso los relacionados con el avance en la digitalización de la administración

regional.

Desarrollo medida: A la espera de resolver la convocatoria de ayudas para la resolución de proyectos de investigación científica y transferencia de

tecnología

Normativa aplicable: Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización

de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciadas por FEDER.

Estado de ejecución: En ejecución Porcentaje de ejecución: 70 %

Instrumentos

Desarrollo telemático

Beneficiarios

Ciudadanía

Administración pública regional y local de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Fomento Público

IndicadoresTipoValor periodoTotalNº de proyectosCuantía,001,00

Referencia otros planes









M- 4.06.03 Número: Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Eje: Línea de actuación: 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC

Objetivo: APOYAR A LOS PROYECTOS DE I+D+I QUE PONGAN EN VALOR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y LA ELIMINACIÓN DE

DESIGUALDADES MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS

Datos de la medida

APOYO A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN , DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE TENGAN CABIDA Medida:

PROYECTOS DESTINADOS A PONER EN VALOR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL PARA MEJORAR LA

COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS

Tener especial consideración en distintas convocatorias transversales con aquellos proyectos orientados a mejorar la Descripción medida:

competitividad empresarial a través de las TIC.

Desarrollo medida: A la espera de resolver la convocatoria de ayudas para la resolución de proyectos de investigación científica y transferencia de

tecnología

Normativa aplicable: - Resolución de 18/12/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización

de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. - Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras

para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología,

cofinanciados por FEDÉR.

Estado de ejecución: Porcentaje de ejecución: 70 % En ejecución

Instrumentos

Normativo

Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras Tipo de entidad ejecutora

Público Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Indicadores Tipo Valor periodo Total .00 Cuantía .00

Nº de empresas subvencionadas

Referencia otros planes RIS3



